



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

5338 Anuncio oferta de empleo público 4 plazas de Agentes de la Policía Local de Archena.

Según acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 22 de julio de 2024, que copiado parcial y textualmente aprueba cuanto sigue:

Oferta de empleo público 2024

Personal funcionario

GRUPO/ SUBGRUPO	VACANTES	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACION
Grupo: C Subgrupo: C1	4	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Agente de Policía Local

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Archena, 18 de octubre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.